

LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL

GUÍA PARA MATERIALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS ACCIONES DE LOS CTPRC



ConPaz
Fortalecimiento a los Consejos Territoriales de Paz

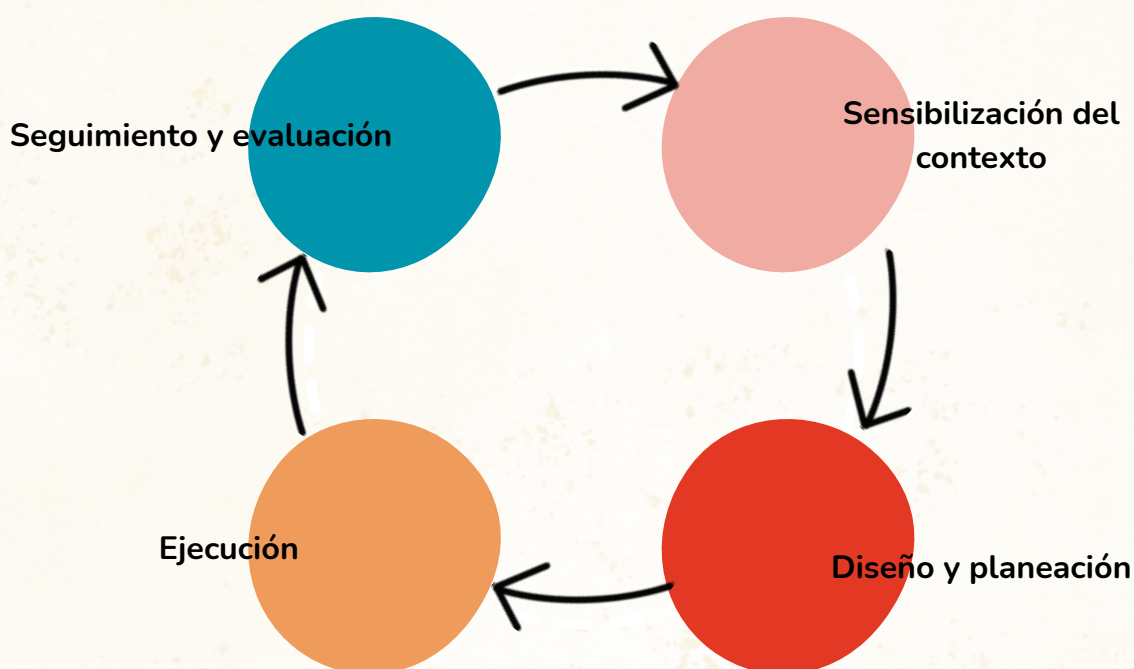


INTRODUCCIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Las políticas públicas deben facilitar un mayor disfrute de los derechos económicos y sociales de toda la población.

Los proyectos, actividades, programas y políticas no son ajenas al tema de igualdad de género. Las mujeres y hombres tienen necesidades diferentes y pueden ser afectadas de manera distinta. Hay condiciones de discriminación que afectan de manera diferencial a las mujeres y las niñas.

Incluir el enfoque de género no es igual a incluir mujeres de manera cuantitativa. Hay proyectos que atienden mujeres, pero no consideran de manera diferencial sus necesidades. Los programas deben analizar las necesidades diferenciales, roles de género y condiciones de paridad entre mujeres y hombres, entre otros.



Primer Paso: Preguntas para el análisis de contexto con enfoque de género.

Haciendo un análisis de contexto, nos permiten identificar los problemas, las consideraciones y brechas de género que afectan a las mujeres y los hombres, niños y niñas. Con el análisis se pueden incluir las acciones y soluciones posibles en su programa o proyecto.

¿Cuáles son los datos, cualitativos o cuantitativos, para poder identificar/visualizar las brechas de género?

¿Han tenido una discusión sobre la importancia de los diagnósticos participativos sobre las brechas?

¿Hay diferencias en las realidades actuales para las mujeres y niñas respecto a las realidades de los hombres y los niños?



Es importante considerar como se pueden gestionar espacios para reflexionar sobre las causas de estas brechas y diferencias.



Segundo paso: Preguntas para el diseño y planeación de actividades, acciones, programas o proyectos

Se da prioridad a los proyectos de mayor impacto para las mujeres y las niñas.

Se garantiza la participación de mujeres y sus grupos u organizaciones en la planeación y diseño de la acción.

¿Cuáles son las necesidades específicas de las mujeres y niñas?

¿Los problemas identificados afectan de forma diferente a las mujeres?

¿Cómo asignar recursos del presupuesto para las mujeres y las niñas?

¿En qué forma este uso del tiempo o las responsabilidades de cuidado de la mujer afecta su participación en este proyecto?

¿Cómo aseguro la participación cualificada de los diferentes grupos?



Tercer paso: Ejecución de las actividades

¿Los indicadores permiten medir resultados e impactos diferentes para mujeres y hombres?



Indicadores con enfoque de género

Los indicadores de género permiten medir y evaluar el impacto de los proyectos, programas y acciones encaminados a la equidad de género.



Porcentaje de mujeres beneficiarias.

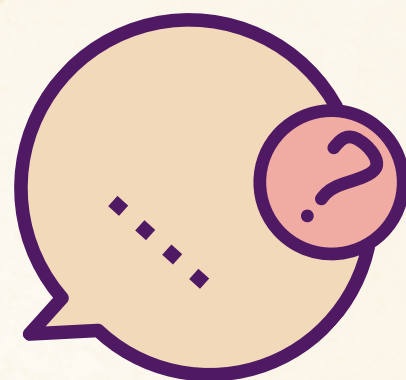


Percepción de mujeres.

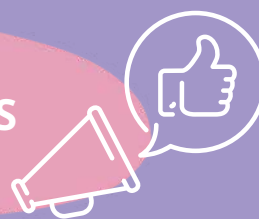
Cuarto paso: Preguntas para el seguimiento y evaluación de proyecto o programas.

Aquí se busca retroalimentar el proceso de incorporación del enfoque de género en el ejercicio participativo propuesto. Una idea es conformar comité de seguimiento técnico y político a resultados obtenidos, con capítulo especial sobre la incorporación del enfoque de género.

¿Qué tipo de impacto tuvo el programa sobre las condiciones generales de vida de las mujeres?



RECOMENDACIONES

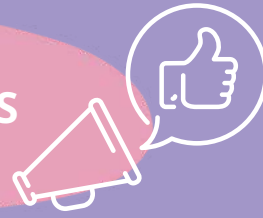


Conformar un comité de seguimiento a resultados obtenidos en la incorporación del enfoque de género.



Actualización de la normatividad con enfoque de género: Conocer el acuerdo u ordenanza que creó su CTPRC si tiene el enfoque de género como principio rector e incluye representantes específicos para los sectores de mujeres y las personas LGBTIQ+.

RECOMENDACIONES



Elaboración del reglamento interno con medidas afirmativas: Garantizar la paridad en la conformación del CTPRC y en sus comisiones, y elegir a mujeres y personas LGBTIQ+ como voceras de las comisiones o del CTPRC.



Participación activa en sesión plenaria y por comisiones: Incluir las necesidades, propuestas y asegurar la voz de las mujeres, niñas y las personas LGBTIQ+ en los diálogos.



Diseño y ejecución del plan de acción con actividades y metas afirmativas: En cada eje de trabajo se incluyen actividades que beneficien de forma explícita a mujeres, niñas y personas LGBTIQ+ y las metas del plan.



Se logran tomar decisiones incluyentes, reconocidas y aceptadas por todas y todos.

Se construye un territorio reconciliado.



Se reconocen los aportes de las mujeres y tod@s los sectores en la construcción de paz territorial.

